

INSPECCIÓN ANTEMORTEM EN RUMIANTES: SISTEMÁTICA DE INSPECCIÓN Y CONTROL, SIGNOS CLÍNICOS Y ANOMALÍAS MORFOLÓGICAS DETECTABLES MÁS RELEVANTES

CURSO CON EXPERTO

El actual sistema productivo basado en la producción de alimentos de origen animal y en particular de producción de carne y derivados cárnicos, hace que los mataderos se conviertan en un filtro sanitario de primer nivel para garantizar que la carne de los animales sacrificados esté exenta de riesgos para la salud pública, o de otras alteraciones que la hagan impropia para el consumo.

PVP
40 €

Duración 
10 horas

Fecha inicio 
11/04/2023

Fecha fin 
23/05/2023

OBJETIVOS

- Conocer las bases del control oficial y la sistemática de inspección en mataderos.
- Conocer y aprender a manejar la normativa vigente y las distintas disposiciones prácticas relacionadas con la inspección en mataderos de rumiantes.
- Conocer, distinguir y manejar los distintos documentos sanitarios que deben acompañar a los animales al matadero.
- Conocer los distintos controles relacionados con la higiene y limpieza de los animales vivos, los distintos exámenes clínicos, el control del bienestar animal y la búsqueda de residuos químicos que puedan estar por encima de los niveles fijados en la legislación o residuos de sustancias prohibidas, medicamentos, etc.
- Emitir un dictamen final de autorización de los animales como aptos o no aptos para el sacrificio.

Autor

JESÚS GARCÍA LÓPEZ

Diplomado en Sanidad por la Escuela Nacional de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo (1992). En la actualidad trabaja en el Servicio de Seguridad Alimentaria y Salud Ambiental de la Dirección General de Salud Pública del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, habiendo sido responsable de los programas de inspección y control en mataderos e industrias cárnicas y del área de exportación de alimentos de origen animal (POAS).

Presidente de la Asociación AVESA (2010-2014). Actual presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza. Profesor Asociado del Área de Nutrición y Bromatología de la Cátedra de Higiene e Inspección de Alimentos de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Profesor del Máster Exportación de Alimentos de Origen Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. Miembro Experto de la Comisión para la Renovación de la Acreditación Europea de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Miembro de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Gobierno de Aragón.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

MÓDULO 1: BASES DEL CONTROL OFICIAL E INSPECCIÓN EN MATADEROS

- Conocer y utilizar las principales referencias legales en materia de inspección en mataderos y en concreto de la Inspección ante mortem en mataderos de rumiantes (bovinos, ovinos y caprinos).

Módulo 2: REQUISITOS GENERALES RELATIVOS A LA IAM EN MATADEROS DE RUMIANTES

- ¿Cómo se define la IAM?
- ¿Cuál es la finalidad de la IAM?
- ¿Cuáles son los riesgos a controlar en la IAM?
- ¿De quién es la competencia en materia de inspección en mataderos?
- ¿Quién puede realizar la IAM? El Servicio Veterinario Oficial “SVO” o el Auxiliar Oficial de Inspección Veterinaria “AOIV”.
- ¿Dónde y cómo se puede realizarse la IAM? En el matadero / en la explotación.
- Inspección ante mortem en la explotación. Controles a realizar por el SVO a la llegada de los animales a matadero.
- Obligaciones del operador económico de matadero para con la IAM.

MÓDULO 3: CONTROL OFICIAL Y SISTEMÁTICA DE INSPECCIÓN ANTE MORTEM EN MATADEROS DE RUMIANTES

- Control de la Información de la Cadena Alimentaria “ICA”. Modelo. Recepción, partes de que se compone y toma de decisiones ante incumplimientos de la ICA.
- Documentos de acompañamiento de los animales al matadero (bovinos, ovinos y caprinos) – control de la identificación y su correspondencia con la documentación de acompañamiento. Modelos de certificados. Toma de decisiones ante incumplimientos.

- Controles a realizar ante la presencia de animales aptos, no aptos y aptos con condiciones para el transporte desde la explotación al matadero (según PNT de la AESAN, MAPA y CCAA) y toma de decisiones ante incumplimientos.
- Bienestar animal en el matadero – Plan de Protección Animal instaurado por los operadores, partes de que se compone y verificación de su cumplimiento por parte de los SVO de las distintas fases (descarga, conducción, estabulación, métodos de aturdimiento, indicadores de aturdimiento y sangrado), sacrificios rituales, verificación y control de la eficacia del aturdimiento.
- Control del estado de limpieza de los animales para el sacrificio. Valoración del grado de suciedad al sacrificio. Toma de decisiones ante la presencia de animales sucios.
- Inspección y control del estado de salud de los animales (principales signos clínicos y alteraciones morfológicas detectables en la IAM de rumiantes – imágenes y dictamen) por órganos y sistemas).
- Criterios de inspección ante la sospecha de presencia de animales vivos por sospecha de utilización de sustancias prohibidas o con LMR, medicamentos veterinarios, residuos químicos. Toma de decisiones ante animales positivos.
- Estar en condiciones de dictaminar el destino final de los animales vivos (autorización para el sacrificio sin restricciones, autorización para el sacrificio con condiciones (urgente - aplazado) y decomisos en vivo incluidos animales muertos en cuadras.

MÓDULO 4 - AUTOEVALUACIÓN

* Este programa puede verse modificado para una mejor docencia.